



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 01 de Agosto de 2005

Expedientes N° s. 8242/05-8241/05-8239/05-8240/05 y 8227/05

Res. C.D. N° 219/05

VISTO:

Los pedidos efectuados por los Departamentos de Matemática y Física de esta Facultad, en el sentido de convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la provisión de cargos de Auxiliares Docentes Regulares;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en sesiones ordinarias, ha resuelto, en mérito a lo establecido en las reglamentaciones vigentes (Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias) y en función de lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación y Comisión de Hacienda, se efectúen las pertinentes convocatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° del Reglamento de Concursos aprobados por Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias, a Decanato de esta Unidad Académica a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para proveer cargos de Auxiliares Docentes Regulares según se explicita seguidamente:

CANT	CAT	DEDIC	ASIGNATURA	DEP.	EXPT
1	JTP	SEMIEX	GEOMETRIA PLANA Y ESPACIAL	MAT	8242/05
1	JTP	SEMIEX	ELEMENTOS DE FISICA	FCA	8227/05
1	JTP	SEMIEX	A.L.G.A	MAT	8241/05
4	JTP	SEMIEX	INT. A LA MATEMAT.	MAT	8240/05
6	JTP	SEMIEX	MATEMATICA 1	MAT	8239/05

ARTICULO 2°: Determinar el período de publicidad y de inscripción para la presente convocatoria según se explicita seguidamente:

Publicidad: Desde el 01 al 30 de Agosto de 2005

Inscripciones: Desde el 12 al 30 de setiembre de 2005 cierre de inscripciones: 30 de Setiembre a hs. 12,00

Inscripciones e Informes: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, en los días y horarios previstos para la atención al público (10:00 a 13:00 y de 15,00 a 17,00) **a excepción del día de cierre de inscripciones, el que se llevará a cabo a Hs. 12,00**

...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

///...

RES.CD N° 219/05

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a los Departamentos de Matemática y Física, a Secretaría Académica, a Secretaría Administrativa y al Departamento de Mesa de Entradas de esta Facultad. Publíquese, insértese en la página Web de la Universidad. RESERVESE.-

ACHM


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Dra. MARIA CECILIA GRAMAJO
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS